



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 042 D

• 05 junio de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES  
TERRITORIALES MEDIANTE LA CUAL  
SOLICITA PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO  
Y ANÁLISIS DE DIVERSAS INICIATIVAS DE  
DECRETO POR LAS QUE SE REFORMA LA  
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
LXXXIV LEGISLATURA

Palacio del Poder Legislativo, a los 29 días del mes de mayo de 2019.

C. Dip. José Antonio Salas Valencia,  
Presidente de la Mesa Directiva  
del H. Congreso del Estado  
de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, relativa al dictamen de las iniciativas turnadas, la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales ha decidido solicitar una prórroga de aquellas iniciativas que reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Ello en virtud de que esta Comisión ha determinado hacer una reforma integral a dicho ordenamiento, en el que se incluyan todas las iniciativas presentadas, que son varias, y hacer una nueva Ley Orgánica Municipal, ya que son muchos los rezagos y las modificaciones que se requieren en esta materia. De hecho, actualmente se están desarrollando diversos Foros Regionales con los ayuntamientos y funcionarios municipales, precisamente para construir una nueva Ley Orgánica Municipal, acción que está establecida en el Plan de Trabajo de esta Comisión, el cual fue debidamente aprobado y presentado en tiempo y forma.

Las iniciativas turnadas a esta comisión que reforman la Ley Orgánica Municipal, y sobre las cuales se solicita prórroga para su dictaminación, son las siguientes:

- Iniciativa presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, de fecha del 22 de noviembre del 2018, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 49 fracción IX, 55 y 56; y agrega la fracción XVI ter del artículo 32 y el artículo 56 bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Iniciativa presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, de fecha del 12 de marzo del 2019, con Proyecto de Decreto por el que se que reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Iniciativa presentada por la diputada Laura Granados Beltrán, de fecha del 12 de marzo del 2019, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 57, 58 fracciones I, II y III, 59 fracciones XII y XVII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Iniciativa presentada por el diputado Sergio Báez Torres, de fecha del 14 de marzo del 2019, por el que se reforman los artículos 32 inciso a), fracción XVII, 57 y 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y otros ordenamientos.
- Iniciativa presentada por el diputado Humberto González Villagómez, de fecha del 14 de marzo del 2019, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 58, 66 y 179 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Iniciativa presentada por la diputada Sandra Luz Valencia, de fecha del 21 de marzo del 2019, con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Iniciativa presentada por el diputado Hugo Anaya Ávila, de fecha del 14 de mayo del 2019, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 113 y se adicionan los artículos 113 bis y 113 ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Iniciativa presentada por el diputado Óscar Escobar Ledesma, de fecha del 22 de mayo del 2019, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

En relación a su misiva de fecha del día 30 de abril del presente año, en el que se solicita que los asuntos turnados a esta Comisión sean dictaminados, quiero informarle que estamos en la elaboración de los dictámenes de los demás asuntos que no reforman la Ley Orgánica Municipal para presentarlos en tiempo y forma.

Quedo a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente

Dip. Hugo Anaya Ávila  
*Presidente de la Comisión de  
Fortalecimiento Municipal  
y Límites Territoriales*





CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)